

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOBELSCM CARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 15 de la Avenida García Moreno S/N de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía YOBELSCM CARGO S.A., esto es YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A. y YOBEL SCM LOGISTICS S.A., cada uno de los cuales se encuentra debidamente representado por su apoderado, el Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, en mérito del Poder Especial otorgado a su favor por cada una de las accionistas, y que forman parte del expediente de la junta.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito, que asciende a la suma de cuarenta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se han pagado en su totalidad por el valor nominal de cada acción, conforme el cuadro que se inserta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.	USD 4.500,00	4.500	10%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A.	USD 40.500,00	40.500	90%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 45.000,00</b>	<b>45.000</b>	<b>100.00%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2018 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
2. Informe Directorio del ejercicio económico 2018;
3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2018 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018;
4. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor Felipe Ribadeneira Molestina y como Secretario ad-hoc de la misma el señor Daniel Zavalaga Mengoni

1. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2018 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Se presentan los resultados financieros de la compañía, se analizan varias cuentas del balance general y del estado de resultados y se informa que la compañía ha tenido utilidad. Luego de una amplia revisión los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Informe Directorio del ejercicio económico 2018.**



El directorio de la compañía, presenta su informe sobre la buena función de los lineamientos corporativos de la compañía así como las grandes retos del negocio que han presentado en el ejercicio económico 2018. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe del Directorio por unanimidad.

**3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2018 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.**

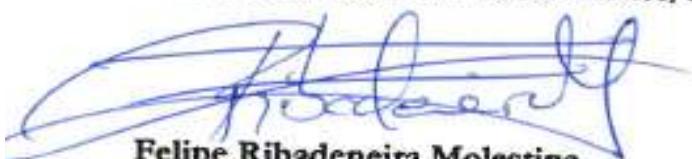
El Gerente presenta un informe a la Junta, así como el Comisario. En estos informes se destacan las ventas del año 2018, así como las del desempeño de la empresa en los aspectos de control de la mercadería y calidad. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar los informes tanto el Gerente como del comisario de la compañía.

**4. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2018.**

Se pone en conocimiento de los Accionistas que en el Año 2018 se obtuvieron utilidades por USD 8,605.00 que luego de la Reserva Legal del 10% y la compensación de la perdida por el ejercicio anterior queda una utilidad de libre disponibilidad de USD 5,658.00, conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico 2018 que fueron aprobados en el primer punto por parte de los Accionistas, y luego de una amplia deliberación se resolvió que al momento no se repartirán las utilidades del ejercicio económico 2018, constituyéndose éstas como utilidades no distribuidas de libre disposición. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

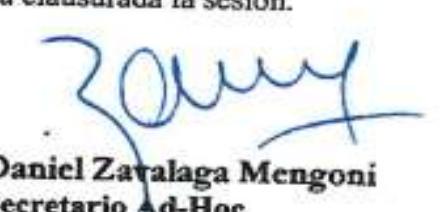
A las diecisésis horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.



Felipe Ribadeneira Molestina  
Presidente Ad-Hoc

Por:  


YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.



Daniel Zavalaga Mengoni  
Secretario Ad-Hoc

Por:  


YOBEL SCM LOGISTICS S.A.